

## **Representación y democracia: sujetos colectivos en el campo de la autogestión**

Anabel Rieiro. Departamento de Sociología y Unidad de Extensión  
Facultad de Ciencias Sociales-Universidad de la Republica (Uruguay).  
E-mail: rieiro.anabel@gmail.com

### **Introducción**

Se analizará desde la sociología política, la cuestión de la representación y participación directa, a partir del caso de las empresas recuperadas por sus trabajadores y la conformación de nuevos sujetos colectivos y articulaciones/desarticulaciones con los distintos campos del espacio socio-político uruguayo.

Desde que las empresas recuperadas emergieron a principios de la década pasada, en un contexto de crisis económico-social que estalló en el 2002, las acciones colectivas fueron conformándose y redefiniendo sujetos colectivos y alianzas que han obtenido una dinámica particular. Así, se han nucleado dentro del departamento de industria de la central sindical PIT-CNT hasta el 2007, año en el que han creado una asociación independiente llamada ANERT (Asociación Nacional de Empresas Recuperadas por sus Trabajadores), asociación que a su vez ha conformando espacios más amplios a partir del 2010 con la emergencia de la MEPACC (Mesa Por la Autogestión y Construcción Colectiva), espacio del cual se retira en el 2011; integrándose finalmente, en el año en curso a un espacio llamado "Plenario Nacional de Emprendimientos Autogestionados por los Trabajadores" dentro del PIT-CNT.

Se desarrollará brevemente dicho proceso para discutir el plano de la representación/participación, los conceptos de paridad participativa y la política de enmarque que se ha dado en cada espacio colectivo emergente en la última década dentro del espacio de la autogestión productiva, sobre todo, tomando el caso de la MEPACC como caso emblemático.

¿Cuáles son los mecanismos de representación, legitimación y acción que se ha dado cada espacio? ¿Es la representación de grupos a través de la vía institucional por elección de un representante la única manera de generar articulaciones políticas mayores, o, existen espacios instituyentes capaces de legitimarse por el propio proceso de discusión y debate que transcurre entre sus propios participantes? ¿Qué desafíos supone el entramado emergente desde una perspectiva democratizadora planteada desde la democracia radical?

La naturaleza de la investigación es de índole cualitativa, aunque se triangularon datos provenientes tanto de técnicas cualitativas como cuantitativas. La información se obtuvo a través de una encuesta a 494 trabajadores de distintas unidades y veinte entrevistas en profundidad a trabajadores de diecinueve emprendimientos estudiados durante el 2009 en el marco de la tesis de Maestría. Por otro lado, se analizaron datos del Censo Cooperativo realizado por el Instituto Nacional de Cooperativismo (Inacoop) en el 2009. Por último, se utilizaron técnicas de observación realizadas mediante visitas a empresas y participación en reuniones de la Asociación Nacional de Empresas Recuperadas por sus Trabajadores (ANERT) en el 2009-2010, participación en la Mesa por la Autogestión y Construcción Colectiva (MEPACC) desde el 2010 hasta la fecha y observación-participación en algunas reuniones del Encuentro Nacional de empresas autogestionadas en la Central Sindical PIT-CNT (2012).

### **Marcos de oportunidad política: viejos y nuevos contextos de emergencia**

El fenómeno comprende actualmente a treinta emprendimientos productivos recuperados, que involucran aproximadamente a 1.500 trabajadores/as, cuya actividad productiva es predominantemente industrial. El cooperativismo es la opción jurídica por la que opta la gran mayoría de los procesos asociativos, encontrando tres casos que no se constituyen en cooperativas.

Analizando el *marco de oportunidades políticas* (Tarrow, 1997, 1999) en el que emergen dichas experiencias, aparecen dos puntos claves: la crisis socio-económica que atravesó Uruguay en el 2002 y la existencia de nuevas políticas públicas favorables a dicho sector a partir del 2011.

La crisis socio-económica<sup>1</sup> del 2002, caracterizada por la inseguridad y la desintegración que genera el desempleo masivo, hizo evidente la dificultad/imposibilidad de encontrar otro trabajo a los propios trabajadores que deciden resistir al desempleo; por otro lado, haciendo que la sociedad legitime la emergencia de distintas acciones colectivas, renovando sus herramientas de lucha.

En ese momento los procesos de recuperación emergen, en la mayoría de los casos, “desde una situación de anomia ideológica y organizativa” (Carretero, 2010 :3). Esto significa

---

<sup>1</sup> Entre el 35% y el 40% de las empresas uruguayas cerraron durante la crisis socio-económica que estalló en el país durante el 2002, la cual significó una crisis del modelo de acumulación basado en principios neoliberales. Dichos principios, son los que habían orientado, durante más de tres décadas, las políticas públicas en América Latina. La clase trabajadora vivió en ese momento el mayor nivel de desempleo y la mayor caída del salario real en la historia del país.

que, los trabajadores que protagonizaron dichas experiencias de recuperación, no se propusieron avanzar *sobre* el capital apropiándose de los medios de producción desde un proyecto ideológico-político, sino que sus acciones colectivas surgieron como respuesta ante la amenaza de exclusión que significaba para ellos el cierre de su lugar de trabajo en un contexto de crisis generalizada.

El contexto defensivo más que ofensivo del cual emergen dichas acciones colectivas, no significa, sin embargo, que dejen de constituirse en intensas experiencias, desde las que encontramos transformaciones profundas en la subjetividad.<sup>2</sup> Al apropiarse del emprendimiento, los trabajadores redefinen sus concepciones generales del trabajo, su condición de obreros, mientras que los nuevos mecanismos de decisión también modifican el posicionamiento entre pares (Huertas et al, 2011), siendo que en la mayoría de los casos se vive en los colectivos un proceso de aprendizaje de prácticas asamblearias que no existían en su cultura anterior.

Desde un país históricamente reformista, estadocéntrico y amortiguado en sus conflictos sociales, como lo es Uruguay, la recuperación del emprendimiento productivo que los trabajadores llevan a cabo emerge en una primer instancia como forma de acción directa, es decir, el conflicto no estaba institucionalizado por lo que se renueva la caja de herramientas de las luchas existentes.

La importancia que tiene abordar y comprender dichas experiencias autogestionarias en la esfera productiva, no debe reducirse al número de emprendimientos y trabajadores involucrados, sino que encuentra el núcleo de su justificación en el impacto simbólico que conlleva la “autogestión obrera” como apertura de realidad y *posibilidad*. Son dichas rupturas culturales las que dejan salir ciertas *contradicciones latentes*, instalando nuevos debates que representan un potencial de renovación política en nuestra sociedad.

A diez años de la crisis socio-económica que estalló en nuestro territorio, estando actualmente cruzando por el segundo gobierno progresista del Frente Amplio, el fenómeno de la recuperación de empresas por parte de sus trabajadores, luego de su contexto de emergencia, ha ido creciendo lentamente y podemos decir que se encuentra en un nuevo *marco de oportunidades*.

---

<sup>2</sup> Se retoma el concepto de subjetividad propuesto por Fernández (2005) quien lo enmarca como una construcción social del sujeto, siendo que éste es a la vez producto y productor de las relaciones sociales, políticas y económicas en el entramado social que se encuentra inmerso.

Actualmente, nos encontramos frente a la concreción de políticas públicas fuertemente orientadas al sector, como el Fondo para el Desarrollo (FONDES)<sup>3</sup>, el cual se crea con el objetivo de dar asistencia y soporte financiero a proyectos productivos priorizando a emprendimientos con participación de sus trabajadores en la dirección y capital de las empresas, y en particular a modelos de autogestión. El FONDES tiene para adjudicar en el año 2012, 115 millones de dólares provenientes del 30 por ciento de las ganancias que arrojó el Banco República (BROU) en 2010 (45 millones) y en 2011 (70 millones).

Hasta el momento, se ha otorgado financiación a la Asociación Productores Lecheros de San José, la Cooperativa 7 de Setiembre-FUNSACOOOP (producción de cubiertas y guantes), ENVIDRIO (envases de vidrio) y URUVEN (curtiembre)<sup>4</sup>. Por otro lado, existe una gran variedad de proyectos presentados esperando a ser evaluados (Cooperativa de Trabajadores Cerámicos de Empalme Olmos, Cooperativa de Trabajo " Granja Florida ", COOTAB, PROFUNCOOP, Cooperativa COTRPAY, Cooperativa "El Águila", COTRADUR, COOTAX).

La emergencia de nuevas experiencias de recuperación en el Uruguay contemporáneo tendrá que comprenderse a través de este nuevo contexto político, sumado a la experiencia que las empresas recuperadas vienen acumulando hace una década, que plantea la autogestión obrera como una "posibilidad" en base a una realidad productiva concreta, visible y con reconocimiento social.

A diferencia con la desideologización en la que surgen las primeras empresas recuperadas, comprendidas como experiencias de recolectivización de las fuerzas productivas para resistir al desempleo en un contexto de crisis, el nuevo marco de oportunidades promueve desde algunos sectores del estado y del movimiento autogestionario la autogestión como proyecto de transformación económico-cultural<sup>5</sup>.

### **Características de los procesos de recuperación y perfil de los trabajadores en Uruguay**

El fenómeno denota una gran heterogeneidad, dado que la organización que deviene de la recuperación es siempre un proceso dinámico, que depende de la cantidad de personas, la rama del negocio, la conformación del grupo, la historia de la empresa anterior, etc. El eje

<sup>3</sup> El Fondo para el Desarrollo (FONDES) se crea el 27 de setiembre de 2011 mediante el Decreto Nº 341/011, de acuerdo a lo previsto en el artículo 40 de la Ley Nº 18.716 del 24 de diciembre de 2010.

<sup>4</sup> Los últimos tres emprendimientos habían contado con financiación del gobierno de Venezuela.

<sup>5</sup> El presidente José Mujica expresaba en el segundo encuentro nacional de empresas autogestionadas organizado por el PIT-CNT, FCPY y ANERT el 25 de Julio del 2012 *"Lo que más necesitamos es una lucha por una cultura distinta (...) ¿Cuál es la frontera de la autogestión? (...) Es no prestarse a la explotación del hombre (...) Jamás debe disfrazarse el capitalismo de cooperativismo, somos esencialmente distintos, pelean por cosas diferentes, expresan valores distintos. El cooperativista no lucha para ser rico"*.

vertebral de las empresas de las que provienen los nuevos proyectos autogestionarios, se caracterizaban por ser emprendimientos industriales de un promedio de 40 años de antigüedad.

Si bien la mayoría de las unidades productivas provienen de empresas con organizaciones sindicales fuertes, ninguna de estas asociaciones obreras disputaban anteriormente la gestión del emprendimiento. Salvo alguna excepción, la mayoría de las movilizaciones y acciones colectivas llevadas a cabo eran dirigidas en defensa del salario y las condiciones laborales.

Podemos caracterizar la cultura organizacional anterior al proceso de recuperación como altamente vertical. Los trabajadores se encontraban como parte de un engranaje al cual debían someterse a cambio del salario acordado, pero no se conocía, ni se incidía en la organización de la unidad global<sup>6</sup>. El trabajo era sentido como algo a lo que debían adaptarse, la actividad del trabajador se vivía desde una actitud *contemplativa*<sup>7</sup>.

Al analizar la matriz de surgimiento, encontramos que -según los datos del censo cooperativo (Inacoop 2009)- de 30 empresas recuperadas: 17 unidades declaran surgir desde la iniciativa del propio grupo, 6 encuentran su origen en el gremio, 5 nacen a iniciativa de empresas no cooperativas, 1 de la promoción estatal y 1 de la organización cooperativa.

Resulta interesante cruzar dicha información con la existencia o no de gerentes en la organización del trabajo del emprendimiento recuperado, encontrando que un tercio del total de las unidades opta por la existencia de dicha figura gerencial (3 con surgimiento de origen gremial, 3 del propio grupo y 4 de empresas no cooperativas)<sup>8</sup>.

Analizando el perfil de estos diez gerentes, encontramos que la mayoría: son hombres (sólo hay una mujer), presentan un promedio de edad de 47 años, un promedio de nueve años de antigüedad en la unidad, no son profesionales (sólo 3 son profesionales), son socios del emprendimiento (7 en 10) y trabajan más de 40 horas semanales (9 en 10). Es decir que, en

---

<sup>6</sup> La unidad orgánica del proceso productivo entero, la cual es más que la suma de sus partes, se transforma bajo la racionalización capitalista en un fragmento de sistemas parcializados, convirtiendo al hombre capaz de hacerlo funcionar en un componente más.

<sup>7</sup> El fenómeno de la cosificación fue descrita por Marx como “el misterio de la forma mercancía, consiste en que presenta a los hombres los caracteres sociales de su propio trabajo como caracteres objetivos de los productos mismos del trabajo y, por lo tanto también la relación social de los productores al trabajo total como una relación social entre objetos que existieran al margen de ellos. Es pura y simplemente la determinada relación social entre los hombres mismos la que asume entonces para ellos la forma fantasmagórica de una relación entre cosas (Lukács, 1969 :93)

<sup>88</sup> Datos tomados del análisis de los microdatos del Censo Cooperativo (Inacoop, 2009)

general no se optó por la figura de un gerente externo y profesional, sino que se trata de cooperativistas, con experiencia y comprometidos a tiempo completo los que asumen dicho rol.<sup>9</sup>

La ausencia de la figura del “dueño” hace avanzar sobre la gestión, siendo que en lo que respecta a la organización del trabajo muchas veces en la apertura tiende a reproducirse el modelo anterior pero luego se van innovando las formas de organización. Un ejemplo de ello, es la figura de coordinadores y la búsqueda por una planificación horizontal que algunos emprendimientos comienzan a implementar.

Por otro lado, analizando el perfil de los trabajadores que llevan a cabo dichas experiencias de recuperación encontramos que el 70 % tiene una edad entre 40 y 60 años, siendo la media del total de 48 años. En lo que respecta a la educación, la mayor parte de los trabajadores (56%) comenzaron estudios secundarios o de enseñanza técnica sin poder completarlos. La categoría laboral en la que se desenvolvían era en general la de operarios, observando que son pocos los trabajadores del personal jerárquico-administrativo que se quedan para hacer parte del proceso de recuperación. El promedio de años con experiencia laboral en la empresa anterior es de 18 años y el 60% de los trabajadores estaban asociados a su sindicato en el momento del cierre de la empresa<sup>10</sup>.

Más allá de los sujetos y el interés/compromiso individual con la recuperación, los trabajadores deben comenzar a generar una subjetividad colectiva capaz de permitir un accionar común. A través de esta participación, que intenta modificar su entorno, puede observarse un tímido cambio en la antigua actitud contemplativa, pasando a incidir psíquica y existencialmente en los acontecimientos sobre los que dejan de ser “observadores” para formar parte constitutiva y activa de ellos. Las trayectorias individuales no son automáticas ni homogéneas. La apropiación del proyecto productivo y político transcurre entre discusiones, diferencias y luchas internas por momentos arduas, pero que van generando una actitud intersubjetiva, donde los individuos comienzan a reconocerse como parte de un “nosotros”.

Como se observó hace algunos años (ver Rieiro, 2010), la autogestión colectiva en algunos casos va adquiriendo nuevos matices. En una primer etapa, la autogestión y cogestión son vistas como el medio para recuperar el trabajo. En una segunda etapa, una vez recuperado el emprendimiento, se observan dos caminos posibles:

---

<sup>9</sup> Datos sistematizados a partir del Censo Cooperativo (Inacoop 2009)

<sup>10</sup> Datos provenientes de una encuesta realizada durante el año 2008 a 500 trabajadores de empresas recuperadas.

- a) Por un lado, las acciones colectivas pueden reducirse. El sujeto colectivo emergente se vuelve puertas adentro, siendo su preocupación central la sobrevivencia en el mercado capitalista. Este proceso de entropía y burocratización se podría caracterizar como pasaje de un emprendimiento de propietario individual a un nuevo propietario corporativo- colectivo.
- b) Por otro lado, las acciones colectivas pueden renovarse. Luego de recuperar el emprendimiento y estando produciendo, ciertos trabajadores comienzan a proponer la autogestión no sólo como medio para la recuperación de su trabajo, sino como herramienta política para favorecer el pasaje a otro tipo de sociedad. Del proceso de recuperación y la lucha por los medios de producción emergen nuevas prácticas y subjetividades políticas que trascienden el proyecto productivo.

En este punto de bifurcación y ante el nuevo contexto político, aparece como relevante abordar la conformación de sujetos colectivos y las nuevas articulaciones que se construyen en el campo socio-político a partir de la recuperación de empresas. Es así que a continuación se describirá brevemente este trayecto analizando una de las discusiones que se ha constituido como clave en dicho espacio y también en el campo de la sociología política: la representación y la participación en la búsqueda por transitar procesos de democratización.

### **Enmarque político y acciones colectivas**

La historicidad del proceso político, por el cual se van generando nuevas subjetividades colectivas a lo largo de diez años, se caracteriza por: la conformación de grupos al interior de cada emprendimiento, luego la emergencia de articulaciones entre unidades, y por último, la conformación de espacios más amplios con otros sujetos colectivos. Así, puede sintetizarse en tres momentos:

**1. Emergencia y recuperación de los emprendimientos.** En el marco de la crisis socio-económica del 2002, se da la conformación de distintos espacios colectivos, de tipo asambleario, en los propios emprendimientos. Comienza la construcción de nuevas relaciones sociales y dinámicas de toma de decisión en cada unidad que se plantea recorrer el camino de la recuperación.

**2. Intercambio entre unidades y conformación de espacio común.** A partir del 2003, algunas de dichas experiencias comienzan a nuclearse en instancias de encuentros nacionales y luego en el Departamento de Desarrollo Productivo del PIT-CNT, donde comienzan a intercambiar información y participan de intercambios regionales (Argentina, Brasil y Venezuela).

En el 2007, las empresas recuperadas deciden conformar la ANERT, una Asociación propia y autónoma (aunque se declara como “aliada”) a la órbita sindical.

**3. La recuperación de empresas en articulación con redes más amplias.** En el 2010 La ANERT, a su vez, comienza a conformar nuevas redes de colectivos como la Mesa Por la Autogestión y Construcción Colectiva (MEPACC), de la cual participa un tiempo y luego se retira a fines del 2011.

A partir del 2012, la ANERT participa y conforma con otras organizaciones el Plenario Nacional de empresas autogestionadas por los trabajadores, que se constituye en la órbita del Departamento de Desarrollo Productivo del PITCNT, organizando dos encuentros nacionales.

### **1. Emergencia y recuperación de los emprendimientos**

Las empresas de las que provienen las experiencias autogestionarias se regían por el criterio de propiedad, donde la organización y gestión descansaba en manos del “dueño” de la empresa. Mediante el vacío que dicha figura representa durante la recuperación, los criterios incuestionados sobre el derecho privado comienzan a redefinirse, lo que puede dar paso a una nueva interacción social y reconstrucción de nuevas modalidades de relacionamiento.

En el proceso de recuperación, los trabajadores deben participar en instancias colectivas de índole asambleario, que se vuelven centrales en la toma de decisiones. En una encuesta realizada durante el 2009 a 500 trabajadores, el 80% auto percibe entre alto y muy alto su grado de participación, lo que podría interpretarse como un real proceso de involucramiento.

Este primer período fuertemente “asambleario” puede ser visto como una apertura de la esfera pública en el ámbito de trabajo. Fraser (1997) propone retomar el concepto de esfera pública como un espacio institucionalizado de interacción discursiva donde los ciudadanos discuten los problemas que tienen en común.

La elección generalizada por la figura jurídica cooperativa hace que las asambleas se rijan por ciertos criterios y principios democráticos, generando un espacio de horizontalidad y reconocimiento interpersonal a través del cual -mediante la deliberación- las personas deciden sobre las cuestiones que les afectan.

Como planteaba Fraser en su clásica discusión con Honneth (Fraser/Honneth 2006) sobre el reconocimiento y la redistribución, los procesos de reconocimiento (en el plano

cultural) y los procesos de redistribución (en el plano económico), se dan simultáneamente e irreductiblemente en un círculo de subordinación. Así, se observa que en la mayoría de los casos de las unidades recuperadas, al mismo tiempo que los colectivos aceptan regirse bajo el mutuo reconocimiento que supone “una persona, un voto”, se van instaurando mecanismos tendientes a mayor grado de equidad en el reparto de los beneficios económicos que el emprendimiento productivo conlleva.

¿Significa que la paridad en la participación y conlleva automáticamente a la igualdad social en los espacios colectivos de las distintas unidades? La persistencia de relaciones de poder en las empresas es un hecho. Fraser (1997), a diferencia de Habermas (1981/88) propone que en los espacios deliberativos de las esferas públicas las desigualdades se ponen en juego y no son “suspendidas” (como propone el modelo liberal). En este sentido, la deliberación puede enmascarar la dominación de hecho, ante el acceso diferencial a la información, medios materiales o culturales que no permiten la igual participación.

La existencia de conflictos y la reproducción de modelos hegemónicos de poder encontrados entre trabajadores de los emprendimientos, no impide que la mayoría de las unidades se encuentren atravesando procesos graduales de democratización. Como advierte Fraser (2012), la paridad participativa es un ideal interpretativo de la justicia social que como tal no existe, pero para los que la deseen, deben utilizarla como ideal crítico, que permita descubrir las disparidades existentes de la participación, asimetrías y bloqueos de poder como los obstáculos arraigados a las relaciones sociales.

La apertura de espacios deliberativos permite la regeneración del vínculo entre los integrantes de la unidad, quienes en la búsqueda de consenso o disenso deben encontrarse para tomar de decisiones, dejando atrás el esquema donde todos obedecían las decisiones ajenas y centralizadas regidas a partir del derecho de propiedad.

## ***2. Intercambio entre unidades y conformación de espacios comunes***

Los colectivos que van conformándose en las unidades productivas -a partir del propio proceso de politización y conocimiento de sus necesidades productivas- se van vinculando paralelamente entre organizaciones similares. En el intercambio, descubren similitudes y diferencias, conforman espacios y acciones comunes, reconociendo la falta de regulación específica para las necesidades propias de las experiencias de recuperación.

Así, algunos trabajadores de distintas empresas recuperadas comienzan a construir relaciones sociales estables. Lo que comienza con visitas informales, luego va encontrando espacios de intercambio mayormente institucionalizados. En el 2003 se organiza el primer encuentro sobre recuperación de unidades productivas<sup>11</sup> y un segundo Encuentro toma lugar en el 2004<sup>12</sup>. En octubre del 2005 las Empresas Recuperadas comienzan a reunirse con mayor frecuencia en la órbita del Departamento de Industria de la Central Sindical PIT-CNT. Entre otras decisiones, se organiza la delegación de trabajadores-participantes del Encuentro Latinoamericano de empresas recuperadas por los trabajadores, realizado en Venezuela en el mes de Octubre. A fines de ese año, Venezuela y Uruguay firmaron un Convenio de Cooperación donde se establece que el gobierno venezolano brindará asistencia financiera para la reactivación de tres empresas recuperadas emblemáticas uruguayas: FUNSA, Midovers (Uruven) y ENVIDRIO.

De esta manera, los proyectos que se venían desarrollando “en soledad” o “puertas adentro” comienzan a vincularse, construyendo identidades compartidas. Podemos analizar esta confluencia como la emergencia de acciones colectivas comunes, entendidas como “redes de interacción informal entre una pluralidad de individuos, grupos y/o organizaciones, involucrados en un conflicto político, cultural, sobre la base de una identidad colectiva compartida” (Diani, 1992 :1).

El espacio más fluido de debate y discusión fue hasta el 2007 la Mesa de Coordinación de Empresas Recuperadas, articulada por el departamento de industria del PITCNT, siendo que, a partir del 2007, las empresas deciden conformarse en una organización propia de carácter independiente: la Asociación Nacional de Empresas Recuperadas por sus Trabajadores (ANERT). Si bien la relación entre la central sindical y las unidades recuperadas se ha trazado en términos de alianza, no ha dejado de ser conflictiva (ver Rieiro, 2008).

Los procesos políticos obedecen a estructuras económico-culturales delimitadas. La ausencia del sector empresarial en las unidades recuperadas disloca la confrontación típicamente sindical/patronal, por lo que los trabajadores autogestionados comienzan a sentir la necesidad de un sistema de representación políticamente autónomo a la central sindical.

---

<sup>11</sup> El encuentro se realizó el 31 de Julio y 1 de Agosto del 2003, organizado por el Departamento de Industria y Agroindustria del PIT-CNT, la Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay y la Unidad de Relaciones y Cooperación con el Sector Productivo, UdelaR.

<sup>12</sup> El encuentro se realizó en FUNSA el 19 y 20 de noviembre de 2004, organizado por las mismas organizaciones del primer encuentro.

Si bien los nuevos dirigentes de las empresas recuperadas aclaran ser un fenómeno llevado adelante por trabajadores y enmarcado en la lucha de clases, encuentran que mientras los sindicatos tienen un lugar de confrontación como los consejos de salarios, los trabajadores de las empresas recuperadas están más preocupados por las cuestiones de gestión y las políticas públicas dirigidas al sector, por lo que necesitan conformar nuevos espacios propios.

La ANERT fue fundada en octubre de 2007 con 14 unidades productivas y fue generando un núcleo atrayente para las empresas que se encontraban en procesos de recuperación. En el 2008 ya tenía 20 emprendimientos asociados, llegando a cerca de treinta experiencias al día de hoy.

Retomando a Fraser (2008), la representación política remite a procesos de discusión y debate que legitima las reivindicaciones de justicia, construyendo mediante la acción discursiva una identidad. La ANERT comienza a generar vínculos con la institucionalidad política con el objetivo de conseguir distintos apoyos en base a las necesidades de los distintos proyectos productivos que la conforman.

Los emprendimientos, en su mayoría conformados como cooperativas, comienzan también a vincularse con la FCPU (Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay) y en muchos casos mantienen también su afiliación sindical<sup>13</sup>.

### ***3. La recuperación de empresas en articulación con redes más amplias***

En el año 2010, en un contexto político signado por el segundo gobierno de fuerzas “progresistas”, con el manifiesto objetivo de transformar la realidad social a través de la autogestión, en el marco de las iniciativas vinculadas al cuarenta aniversario de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM), se crea la Mesa Por la Autogestión y Construcción Colectiva (MEPACC). Dicho espacio de articulación se plantea como un espacio abierto a la participación y se conforma por las principales organizaciones autogestionarias<sup>14</sup>: cooperativas de vivienda por ayuda mutua y representantes de FUCVAM,

---

<sup>13</sup> Encontramos que de 19 casos estudiados en el 2008-2009 (Rieiro, 2011 :142) la totalidad de emprendimientos declararon ser parte de la ANERT, 10 de la Federación y 8 de su sindicato de base.

<sup>14</sup> Este espacio de debate y acción aparece sumamente interesante a ser estudiado desde la sociología política, ya que reúne a las organizaciones uruguayas más influyentes en el campo de la autogestión. En el 2009 la mitad de las entidades cooperativas, eran cooperativas de vivienda y algo menos de un tercio, cooperativas de producción, trabajo asociado y sociales. Su importancia en el campo de la autogestión no sólo se sostiene sobre el número de emprendimientos sino por el tipo de gobierno y la participación de los socios que caracterizan dichas modalidades cooperativas frente a las otras.

cooperativas de producción y representantes de la FCPU, empresas recuperadas por sus trabajadores y representantes de la ANERT, emprendimientos de economía solidaria y universitarios vinculados a la extensión y formación en proyectos autogestionarios a través de la Unidad de Estudios Cooperativos y del Espacio Interdisciplinario de la UDELAR.

La MEPACC comienza a funcionar en mayo, creando una plataforma de propuestas y reivindicaciones a través de las cuales dirigir su accionar colectivo buscando generar cambios de fondo desde la autogestión. Así, se organizó un ciclo de debate llamado “por la auto organización de cara a la transformación social”; el cual contó con tres encuentros territoriales de discusión con organizaciones de base, culminando con la síntesis de las discusiones frente a autoridades gubernamentales en el Paraninfo.

Las organizaciones allí nucleadas partieron del supuesto de que “la autogestión no sólo sirve para desarrollar emprendimientos puntuales, sino que puede ser una manera de gestionar la realidad y la sociedad en general”. Así, expresan en su primer plataforma: “Partimos del convencimiento de que a partir de las relaciones de colaboración que están en la base de una verdadera autogestión, es posible sentar bases para la edificación de una sociedad más justa e incluyente”.

Los tres ejes que han orientado la discusión y acción se han basado en: 1. La construcción de la plataforma conjunta de acción, 2. La necesidad de plantear un debate público con representantes del gobierno sobre la autogestión y 3. La creación de redes de solidaridad y generación de nuevas relaciones sociales a través de la participación directa que implican los propios procesos autogestionarios.

---

Si se analiza en el mundo cooperativo la relación de los socios activos en el total de socios, aparecen importantes diferencias entre modalidades, destacándose la situación de las cooperativas de vivienda y de trabajo asociado y sociales, en las que la gran mayoría de los socios son activos (95 y 89 %, respectivamente).

Por otro lado, si pensamos que la participación más activa de los socios en el gobierno de la cooperativa se viabiliza en primer lugar a través de su órgano máximo (en general la Asamblea General de Socios) también hay diferencias importantes entre las cooperativas de trabajo asociado y vivienda con respecto al resto de las modalidades en la periodicidad de estas asambleas. En las primeras se realizaron, en promedio, entre 6 y 7 asambleas en el último ejercicio, mientras las cooperativas agrarias, de ahorro y crédito y consumo tuvieron en promedio 2 asambleas, y una proporción importante de ellas realizaron a lo sumo una.

Otro indicador importante para justificar la importancia de las cooperativas de trabajo asociado y sociales y de vivienda en el campo de la autogestión, es que ambas modalidades poseen el mayor número de socios habilitados a participar en asambleas (90% frente al 34% de cooperativas de ahorro y crédito) y son las que efectivamente cuentan con mayor presencia de socios en dichas instancias (tres cuartas partes de habilitados). (Datos tomados del Censo Cooperativo, Cabrera et al, 2010).

Durante el 2011, se hicieron encuentros temáticos retomando la discusión sobre tres ejes: “la escuela de autogestión”, “la autogestión que queremos” e “intercooperación”. Sin embargo, antes de concretar la última actividad del año, la cual informó a todos los emprendimientos de la existencia y naturaleza del FONDES, tanto la ANERT como la FCPU merman su participación.

La ANERT propone a la Mesa pasar a ser: de un “espacio abierto de reflexión y acción, auto-convocado por colectivos y personas que participan de manera directa, con el objetivo de transformar la realidad social a través de la autogestión”<sup>15</sup>, a una organización con una dirección conformada por “representantes” de las distintas instituciones de segundo grado (ANERT, FUCVAM, FCPU y Coordinadora de Economía Solidaria). Se plantea en este punto la cuestión de representación y participación paritaria.

En disenso con la ANERT, los integrantes de la Mesa reafirman la convocatoria original, que fuera realizada en la Primer Plataforma de Trabajo (Junio, 2010) donde se llamaba a *“todas las personas y organizaciones, sin restricciones, a debatir la necesidad de un frente común que profundice esta opción como camino propositivo para generar cambios de fondo. (...) Que las limitaciones a la participación la ponga la misma práctica y no la selección por parte de los hombres que siempre somos un tanto elitistas. Que el propio debate y los resultados sean los que determinen quiénes participamos y quiénes decidimos mantenernos al margen”*

Esta discusión sobre la representación/participación es la que se tomará en el siguiente apartado, ya que se constituye como eje de debate de profunda importancia en la sociología política y en la construcción de procesos de democratización.

Por último, un nuevo espacio de articulación con la Central Sindical emerge a partir de abril del 2012 llamado “Plenario Nacional de Emprendimientos Autogestionados por los Trabajadores”. En dicho espacio vienen participando activamente las empresas recuperadas, emprendimientos productivos asociativos y organizaciones de segundo grado (ANERT, FCPU, PITCNT). En lo que va del año, se organizaron dos “Encuentros Nacionales de Emprendimientos Autogestionados por los trabajadores”. Es de destacar, que el segundo encuentro contó con la participación de altos jefes del gobierno y el presidente de la República.

Aún las estructuras organizativas de dicho plenario se encuentran en discusión, pero se delinean tres espacios de trabajo: un espacio de articulación entre representantes de las distintas organizaciones (ANERT, FCPU, PITCNT), otro espacio abierto a los emprendimientos

---

<sup>15</sup> Definición de la MEPACC en la primera plataforma de trabajo.

autogestionados, y por último, un espacio de coordinación entre técnicos de las tres organizaciones.

Aún es muy temprano para hacer balances y visualizar perspectivas de dicho espacio. Como en algunas experiencias internacionales (Francia, Italia, entre otros), también en Uruguay, la relación entre el sindicalismo y la autogestión ha representado una tensión permanente dentro del campo socio-político de los trabajadores.

En síntesis, si bien puede considerarse que las prácticas de autogestión aquí analizadas emergen como estrategias de lucha contra el desempleo, se comienzan a nuclear (con un lugar marginal y controvertido) dentro de la central sindical, optando al poco tiempo por agruparse en una asociación independiente. La evolución del fenómeno, hace que hoy vuelvan a resurgir alianzas como apertura y posibilidad de que dichas experiencias conformen un lugar central dentro del movimiento sindical.

Si bien los horizontes son siempre inciertos, se observa cómo lentamente los trabajadores, en estos largos procesos de lucha, han logrado además de recuperar la unidad del emprendimiento y su trabajo, mantenerse unidos en organizaciones mayores, encontrando nuevas alianzas y redes dinámicas desde las que logran conformarse como “fuerzas vivas”, con capacidad de renovar la discusión y la acción en el campo popular más amplio.

### **Representación y participación directa: un debate político emergente y necesario**

A partir de la discusión planteada entre la Mesa de Autogestión y la ANERT se analizará la cuestión de la “política de enmarque” planteada por Fraser. En la cual, se busca diagnosticar y analizar en qué momento y de qué forma un determinado marco político condena o habilita a unos individuos a no poder elevar su voz sobre las cuestiones en las que se sienten implicados.

Avendaño (2010 :67) propone que el marco político significa dar acceso a unos y a otros no, a la vez que restringir dónde y cómo debe darse el debate. Las reglas de confrontación del marco determinan quienes son los sujetos de la justicia que están y pueden ser representados. De acuerdo con esto, la representación política apunta por una parte a los procedimientos y por otra a la pertenencia social. La justicia democrática de Nancy Fraser sugiere que tales conflictos pueden resolverse mediante procedimientos democráticos en los cuales pueda establecerse entre quiénes debe darse la paridad, proponiendo el principio de todos los sujetos.

La “paridad” recuestiona la concepción de representación. Para Laporta (2005 :42) existen dos tipos de concepciones de representación: 1. *La representación-mandato* (el encargo del *demos* a través de la libre elección hacia ciertas personas para que desarrollen actividades políticas), 2. *La representación-reflejo* (se introducen ciertos procedimientos que tratan de que puedan estar representados los distintos sectores o proyectos del *demos*, para que a través de distintos métodos se restrinjan las concepciones de exclusión propias de la cultura global hegemónica y se logre como resultado el acercamiento a la representación de la heterogeneidad existente).

Sin embargo, a estos dos modelos de representación, Ovejero (2005) propone una tercera opción complementaria: la *concepción deliberativa*. Por supuesto, dicha propuesta no supone la necesidad de poner en discusión todas las cuestiones de interés colectivo, sino favorecer la deliberación colectiva que se da en ámbitos de la esfera pública a través de la participación/acción directa. Se defiende dicha concepción, dados los beneficios que pueden asociarse a dicha práctica (ganar información, corregir mutuos errores, educar a la ciudadanía en la tolerancia de opiniones diversas, “forzarnos” a pensar en los demás) y los perjuicios que pueden asociarse a la falta de discusión pública (decisiones dogmáticas, corporativas, incremento de desconfianza de la ciudadanía hacia sus representantes).

Es desde esta tercera concepción que un espacio deliberativo abierto a todos los colectivos y sujetos, bajo el objetivo de retomar la autogestión como herramienta de transformación, tiene la virtud de advertir la tensión política entre la sujeción a una estructura de dominación y la opción de subvertirla. Es dicho proceso desde el cual se constituye la condición de sujeto político como posibilidad de acción directa. *“La justicia democrática orientada por la paridad participativa permite considerar en qué forma la sujeción política crea un escenario para la búsqueda de alternativas de solución que pasan por la definición de las condiciones que la generan”* (Avenidaño, 2010 :66).

El nudo del problema es entonces, la representación política y la participación paritaria que genera acción directa<sup>16</sup> como mejores mecanismos en tensión hacia la democratización.

---

<sup>16</sup> Julián Rebón (2012: 21&23) delimita el concepto de acción directa como “formas de acción contenciosa que no se encuentran mediadas por la institucionalidad dominante (...) una de sus características, a diferencia de muchas de las formas institucionales como la democracia representativa, es que su ejecución no se delega en terceros”.

Para abordar dicha temática, se retomará el libro compilado por Carbonell (2005), donde se expresa el debate sobre los que defienden la representación política (Sartori y Laporta) y los que proponen un sistema de democracia directa (Gargarella y Ovejero).

Así, Sartori y Laporta defienden la representación política, en el primer caso retomando los argumentos de Montesquieu, proponiendo que los representantes están mejor preparados para la discusión por el bien público, que si expresara su opinión el propio pueblo (Carbonell, 2005 :10), en el segundo caso, proponiendo que no es el sistema representativo lo que explica el desgaste de la democracia, sino que sería la propia sociedad y el papel de los medios de comunicación lo que habría que cambiar para restituir el demos y sujeto democrático.

Por su lado, Gargarella y Ovejero reivindican la democracia participativa. Empiezan por diferenciar la discusión sobre las distintas formas de democracia y sobre las democracias realmente existentes. Para ellos, las democracias alternativas/participativas tienen que ver con la generación de mayores espacios de deliberación y acción pública.

Retomando esta línea de análisis, la apertura a mayores espacios deliberativos en lo que concierne a la autogestión, lejos de atentar contra la institucionalidad existente, la potencia en la medida que fortalece el debate y lo traslada a los distintos espacios que conforman la trama institucional.

*“Más allá del debate en torno a la representación política, la idea de reforzar la deliberación pública alcanza también a ámbitos no involucrados directamente con la democracia electoral”* (Carbonell, 2005 :14)

Inclusive, los plebiscitos o mecanismos de decisión ampliada, sin recorrer procesos de deliberación pueden derivar en instrumentos para legitimar decisiones no democráticas. En este sentido, Rancière (2012) advierte que “el pueblo, entendido como sujeto de la democracia, y por lo tanto el sujeto matricial de la política, no es el conjunto de los miembros de la comunidad o la clase obrera o la población. (...) La esencia de la política es la acción de sujetos suplementarios inscriptos como un plusvalor en relación a cualquier cuenta de las partes de una sociedad”.

Así, más allá de la representación en un sistema democrático, la importancia de la democracia deliberativa (Habermas, 1998; Nino, 1997; Pettit, 1999) se basa en el mejoramiento del “sujeto democrático” más que en la regeneración institucional de la forma democrática.

En este sentido, la defensa que hace la MEPACC por la apertura de espacios horizontales y abiertos a la participación, convocados por el proyecto que propone “la autogestión como herramienta de transformación”, no se opone a la forma que las distintas instituciones se dan a la hora de definir su representación, sin por ello aceptar estar mediada por ellas.

Así, es que la mesa de autogestión invitó a dichas instituciones y aceptó la participación de ellas a través de sus representantes, conjugándola con representantes de colectivos y personas que quisieran aportar a un proyecto amplio que define su accionar a través de la propia deliberación.

La conformación de un espacio deliberativo-participativo, tampoco significa que se proponga trasladar la decisión directa y la deliberación paritaria permanente a todos los espacios institucionales, sino que dichos espacios puedan también ser legitimados y permear la democracia representativa. Se trata de dinamizar la vida política y construir nuevos instrumentos para situar, en la agenda política de las instituciones autogestionarias y democráticas, nuevos temas y problemas.

El espacio deliberativo y su acción social no pretende competir con las instituciones del ámbito autogestionario o cooperativo, sino que se propone como un sujeto crítico y coadyuvante del proceso político. Lo que sugieren los partidarios de la democracia participativa es una mayor incorporación de los ciudadanos a la participación directa y a la deliberación de las políticas públicas.

Por supuesto, esto puede ser visto como un peligro de *lobby* o democracia *corporativa*, pero la justificación y el debate no puede darse únicamente a través de términos procedimentales, sino que, debe darse también en términos sustanciales, es decir, sobre la naturaleza de los objetivos que persiguen las distintas entidades y movimientos. Castoriadis (1994/1995) advierte sobre la concepción de “democracia” que la reduce a un simple conjunto de “procedimientos”, rompiendo así con todo el pensamiento político precedente, que veía en la democracia un régimen político, indisociable de una concepción sustantiva de los fines de la institución política y de una visión sobre el tipo de ser humano que le corresponde.

A modo de síntesis, como vimos en el apartado anterior, una vez que las empresas recuperan el proyecto productivo, existen dos caminos posibles a nivel político: 1. La propensión a la oligarquización (lo que Michels proponía como “jaula de hierro” para los partidos políticos) o 2. La apertura a acciones colectivas que renueven la agenda político-social.

Pensamos que, en la búsqueda del segundo camino, será crucial el debate interno que las unidades autogestionarias sean capaces de objetivar de manera crítica y reflexiva, acompañado de la construcción de espacios deliberativos más amplios, que conjuguen un sistema de participación y representación -siempre parcial, precaria e inestable- en búsqueda de la transformación social.

La democracia únicamente representativa puede operar *“aunque su electorado sea analfabeto, incompetente o esté desinformado”* (Sartori, 2005 : 6) aún *“ahorrando costos de información”* (Laporta, 2005 :22). Sin embargo, si queremos un sistema altamente participativo que controle e interpele las decisiones de nuestros representantes, necesitaremos personas y colectivos formados e informados con capacidades autónomas de acción.

La oposición entre un sistema de representación y participación paritaria en organizaciones de la esfera pública, es un absurdo, ya que la asociación democrática entre la deliberación sustantiva y el acuerdo procedimental institucional se retroalimentan en la democracia de hecho y derecho. Así, cualquier proyecto de democracia sustantiva, radical y constituyente combinará (y no opondrá) la acción directa con sistemas de representación.

Se cree que es a través de esta concepción pedagógica, que comprende a los sujetos individuales y colectivos con potenciales autonómicos y capacidades para decidir su accionar, que pueden lograrse aperturas a espacios heterogéneos de deliberación y toma de decisiones con capacidad de transformación social. Quizás, uno de los principales objetivos propuestos por la MEPACC, sobre la construcción de una *“escuela de autogestión”* ya esté en marcha, a través de los propios procesos de deliberación emergentes.

**Bibliografía:**

Avendaño; Martha 2010 *La paridad participativa en la obra de Nancy Fraser* - Dialnet Aequalitas: Revista jurídica de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, ISSN 1575-3379, Nº 26, págs. 58-70.

Carbonell, Miguel (Comp) (2005) *Democracia y representación: un debate contemporáneo*. México: Tribunal Electoral del poder Judicial de la Federación.

Carretero Miramar, José Luis (2010) *Las empresas recuperadas. Hacia una comprensión de la autogestión obrera real*. Nómadas, Núm 25. Madrid: Universidad Computense de Madrid.

Castoriadis, Cornelius (1994/1995) *La estrategia democrática nella società che cambia*. Roma: Ed Datanews.

Diani, Mario (1992) "The concept of Social Movement" The Sociological Review.

Fraser, Nancy (2008) *Escalas de justicia*. Barcelona: Herder.

Fraser, N. (1997) *Iustitia interrupta: reflexiones críticas desde la posición postsocialista*. Siglo del Hombre, Bogotá.

Fraser, Nancy 2006 *¿Redistribución o reconocimiento?: un debate político-filosófico* /Nancy Fraser, Axel Honneth. Madrid: Morata.

Habermas, Jurgen (1981/88) *Teoría de la acción comunicativa*. Tomo II. Taurus, Madrid.

Habermas, Jurgen (1998) *Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*. Madrid: Trotta.

Laporta, Francisco (2005) "El cansancio de la democracia" en Carbonell, Miguel (Comp) (2005) *Democracia y representación: un debate contemporáneo*. México: Tribunal Electoral del poder Judicial de la Federación.

Nino, Carlos Santiago (1997) *La constitución de la democracia deliberativa*, Barcelona: Editorial Gedisa.

Ovejero, Félix y Argarena, Roberto (2005) "Democracia representativa y virtud cívica" en Carbonell, Miguel (Comp) (2005) *Democracia y representación: un debate contemporáneo*. México: Tribunal Electoral del poder Judicial de la Federación.

Pettit, Philip (1999) *Republicanism*. Barcelona: Paidós.

Pitkin, Hanna (1968) *El concepto de representación*. CEC: Madrid.

Rieiro, Anabel (2011) *Gestión obrera y acciones colectivas en el mundo del trabajo- empresas recuperadas por sus trabajadores en Uruguay*. Alemania: EAE.

Rieiro, Anabel (2008) "Cooperativismo y sindicalismo en Uruguay: Retomando los aportes de Marx y Gramsci para el caso de las empresas recuperadas por sus trabajadores" en Revista Estudios Cooperativos Año 13 No1. Pág 123-144.

Rebón, Julián & Pérez, Verónica (2012) *Las vías de la acción directa*. Buenos Aires: Aurelia Rivera.

Rodríguez DÍa, Angel (1987) *Un marco para el análisis de la representación política en los sistemas democráticos*. Revista de Estudios políticos (Nueva Epoca) Núm, 58. Octubre-Diciembre.

Sartori, Giovanni (2005) *“En defensa de la representación política”* en Carbonell, Miguel (Comp) (2005) *Democracia y representación: un debate contemporáneo*. México: Tribunal Electoral del poder Judicial de la Federación.

Tarrow, Sydney (1994) *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza editorial

Tarrow, Sydney (1997) *Los movimientos sociales*. Madrid: Alianza Editorial.

#### **Bases de datos, documentos y páginas de internet:**

Plataforma de la Mesa por la Autogestión y Construcción Colectiva (Junio 2010) Documento de trabajo.

INACOOOP (2009) Base de microdatos del Censo Cooperativo <http://www.inacoop.org.uy>

Fraser, N (2012) *“Entrevista con Nancy Fraser: la justicia como redistribución, reconocimiento y representación”*. Entrevistadora: Martha Palacio Avendaño. Barcelona: Metropolis. 2 de octubre.

[www.dialnet.unirioja.es/download/articulo/3212136.pdf](http://www.dialnet.unirioja.es/download/articulo/3212136.pdf)

Rancière, Jacques (2012) *11 tesis sobre la política* en <http://aleph-arts.org/pens/11tesis.html>